



RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 207 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2003 DE LAS 9:30 A LAS 14:00 HRS., EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL

Reporte de Resultados del Ejercicio Institucional PIFI 2003.

CR-207-01.- Los miembros del Consejo de Rectores convienen en realizar un taller para consolidar los procesos de elaboración de proyectos a concurso para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI); igualmente, se analizarán las estrategias para reforzar las propuestas con miras a la obtención de recursos PROMEP. El Rector General, a través de la Vicerrectoría Ejecutiva, informará a partir del mes de enero de 2004, la fecha de realización de dicho taller.

Propuesta del Proyecto Institucional de Presupuesto Ordinario Inicial 2004.

CR-207-02.- El Consejo de Rectores aprueba la Propuesta Inicial de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2004 de la Universidad de Guadalajara, misma que pasará a la Comisión de Hacienda y Educación para su revisión y análisis y su posterior aprobación por el H. Consejo General Universitario. Así mismo, acuerdan que se integre en ella, la iniciativa del Rector General de asignar los recursos remanentes del concurso por el rango de dispersión + - 10% al Sistema de Educación Media Superior.

CR-207-03.- El Consejo de Rectores acuerda que de los recursos asignados al Fondo Institucional Participable de Becas, se destinen 6 millones de pesos para Bibliotecas, para que se apliquen en el mes de enero al Proyecto de colecciones periódicas de la Red.

Nuevo esquema de financiamiento para las instituciones de educación superior públicas, aprobado por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), en su XXII sesión ordinaria efectuada el 28 y 29 de noviembre de 2003.

REFERENTE 207-01.- La Vicerrectoría Ejecutiva, informó sobre los acuerdos a los que se llegaron durante la XXII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), efectuada en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oax., de los cuales resaltó que la Secretaría de Educación Pública, SEP, solicitará, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SESIC, a la Cámara de Diputados, un monto de 2 mil millones de pesos, para la aplicación del nuevo Modelo de Financiamiento aprobado por la SESIC y el CUPIA para las instituciones de educación superior, que tienen rezagos y que están recibiendo menos de lo que deberían, como es el caso de la Universidad de Guadalajara.

Así mismo informó que se solicitarán otros mil millones a dicha Cámara para otorgar recursos extraordinarios a las IES que demuestren un buen desempeño. La Vicerrectoría Ejecutiva informó que la Universidad de Guadalajara está en posibilidades de obtener recursos de ambos fondos, en caso de ser aprobados.

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO



Informe del Rector General sobre las gestiones realizadas por la Administración General, ante el Poder Ejecutivo y la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado.

REFERENTE -207-02.- El Rector General informó sobre las gestiones, ante el Poder Ejecutivo y la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado, en relación al Presupuesto Estatal que se le asigna a la Institución. Se solicitó que el irreductible de la Universidad de Guadalajara se incremente en el mismo porcentaje en que se aumenta al sector educativo estatal, y se incluyan los 120 millones de pesos de actualizaciones. El Rector General, Licenciado José Trinidad Padilla López, notificó que oficialmente el Gobierno Estatal ha comunicado una ampliación de 10 millones de pesos, destinados a gastos de infraestructura para el Sistema de Educación Media Superior.

Informe sobre el inicio del Sistema de Pensiones.

REFERENTE-207-03.- El Rector General hizo un reporte sobre el inicio del Sistema de Pensiones y se comprometió a difundir en la Comunidad Universitaria el nuevo convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social; así mismo, la Dirección de Finanzas informó que próximamente cada trabajador, con su código, podrá visualizar a través de la página web de la Universidad, cómo se encuentra el estado de cuenta de sus aportaciones al Sistema de Pensiones.

El Maestro Tonatiuh Bravo Padilla, Vicerrector Ejecutivo, solicita a los Señores Rectores de Centro y al Director General del SEMS, que en caso de detectar inconformidades respecto al Sistema en sus Comunidades, se le notifiquen de inmediato, con el fin de tomar las medidas pertinentes.

Asuntos varios.

REFERENTE-207-04.- La Vicerrectoría Ejecutiva informó que con relación a los descuentos correspondientes por Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el Aguinaldo y la Prima Vacacional de los trabajadores, se aplicó el criterio más conveniente, según el porcentaje de impuestos que obligaría la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, indicó que como no ha sido modificada la ley del ISR, y amparados en la no modificación de dicho impuesto, se está usando el criterio más conveniente, lo cual permitió que no llegaran fuertes descuentos por dicho concepto.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara Jal., 15 de Diciembre de 2003.

**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL**

**MTRO. CARLOS J. BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL**

**MTRO. I. TONATIUH BRAVO PADILLA.
VICERRECTOR EJECUTIVO**

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO